



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

5345***Bajas del Padrón municipal de habitantes por inscripción indebida***

Por Decreto de Alcaldía de día 03/03/2014 se acordó dar de baja en el padrón municipal de habitantes.

Atendiendo el art. 72 RD 1690/1986, de 11 de julio, Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, modificado por el RD 26/12/1996, de 20 de diciembre.

Se resuelve:

PRIMERO.- Dar de baja del Padrón Municipal de Habitantes a efectos de baja por inscripción indebida a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	F. Nacimiento
Ana Serrano Delgado	47171289Z	17/10/1986
Roger Serrano Delgado	34766953S	06/01/1975
Maria Suelena Pereira de Siqueria	X5881946H	16/06/1962
Alice Carlos de Oliveira Pereira	CT191036	08/11/1970
Maria del Pilar Robles Nuñez	71505187G	17/11/1977
Carlos Gabriel Puerta Mascaró	41508425A	11/06/1986
Josefina Mascaró Fedelich	41490078X	16/11/1953
Mohamed El Kaouakib	Y1327528M	11/03/1982
Mohamed Baghli	X5545110V	31/08/1985
Julio Marques Orfila	41729879J	04/05/1948

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el BOIB.

Es Castell, 18 de març de 2014

El Alcalde de Es Castell
Jose Luis Camps Pons

